

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 1.716/2022

Por el presente se hace público, que con fecha 13 de mayo de 2022, se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Expdte. 2022/1955.

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Para atender la debida sustitución del Sr. Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 17 y el 20 de mayo de 2022, ambos inclusive, por motivo de disfrute de parte de vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local, RESUELVO:

Primero: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la 2ª Tte. de Alcalde, doña Ana Isabel Tapia Priego, durante expresados días.

Segundo: Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Vicente Tapia Expósito, en Nueva Carteya, de lo que, como Secretaria, doy fe".

Nueva Carteya, a 16 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.